Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

25 JUN 2015

Expte. n° 50897-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. MAGDALENA MARIA TERAN, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar a la Bioq. MAGDALENA MARIA TERAN, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. MARIA GRACIELA AGUERO.-
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-
- Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de Bioquímica Clínica I hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN Nº:

0342 2015

ild

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT